

MANUAL INFORMATIVO

GUÍA EDUCACIONAL PARA EL INGRESO

A CURSOS DE POSGRADUACIÓN EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO DE PARANÁ/BRASIL



ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación 1

PARTE I

Objetivo de educación superior en el área de posgrado..... 2

Programas de formación 2

Modalidades 3

Estructura administrativa 3

Mapa de campus de universidades publicas del estado de Paraná..... 4

PARTE II

Requisitos generales para el ingreso a cursar posgraduación 5

Becas 6

Tener en Cuenta En La Postulación De Becas 8

PARTE III POST - FORMACIÓN

Documentos a tramitar antes de regresar a Colombia 9

Convalidación En Colombia De Títulos Obtenidos En El Exterior 10

Referencias 11

PRESENTACIÓN



¡Hola!

Brasil se ha convertido en uno de los países que más recibe extranjeros en el área educacional, principalmente de Sudamérica y América Latina. Ello ocurre por la cantidad de opciones de cursos disponibles y también por la comodidad ofrecida en el local.

En este manual informativo, dividido en tres partes:

1. Brasil y su objetivo de educación superior en el área de posgrado.
2. Requisitos y pasos para el ingreso.
3. Documentos a tramitar post- formación.

Usted encontrará de forma fácil y práctica los diferentes requisitos y pasos a tener en cuenta para el acceso a la educación superior en el área de posgrado, específicamente en las universidades estatales y federales **PUBLICAS** y gratuitas del estado de Paraná (PR) región sur de Brasil.

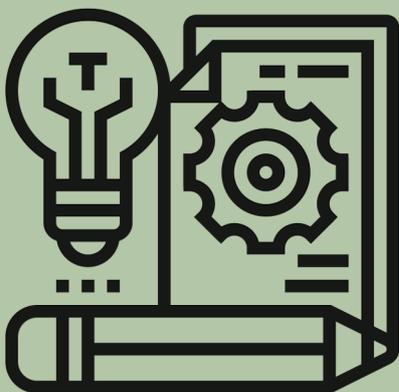




PARTE I

Brasil y su objetivo de educación superior en el área de Posgrado

Brasil busca formar a profesionales en distintas áreas del conocimiento, fomentar y fortalecer la investigación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el país (MEC).



Programas de formación

Para cumplir los objetivos y fines de la educación superior, Brasil establece el programa de formación en el área de:

Posgrados

Programas ofertados a egresados en cualquier área de conocimiento; como especializaciones, maestrías y doctorados. El posgrado en Brasil, se divide en dos grupos:

1

Stricto sensu

Programas de Máster (duración de aproximadamente 2 años) Y Doctorado (duración aproximada de 4 años), organizados por instituciones de educación superior, con fines de investigación científica, abiertos a candidatos ya graduados

2

Lato sensu

Especialización o perfeccionamiento profesional o académico impartido por instituciones de educación superior pública ; que en ocasiones tiene costo, ofrecidos a aspirantes con diploma de educación superior.

Para ampliar información sobre los posgrados Lato Sensu y Stricto Sensu; puede ingresar al siguiente enlace: <http://portal.mec.gov.br/pos-graduacao/pos-lato-sensu>

Modalidades

Brasil oferta la educación superior bajo dos modalidades:

Presencial

La modalidad presencial implica el acompañamiento físico al estudiante en las actividades pedagógicas y evaluativas de los programas académicos.



Distancia

La modalidad a distancia se define por una formación mediada y que implementa tecnologías de la información y comunicación entre estudiantes y profesores en diversos espacios y momentos.



Estructura administrativa

Existe una diversidad de instituciones de educación superior que gozan de autonomía, libertad y se definen según su estructura administrativa y académica. En relación con la estructura administrativa, las instituciones de educación superior públicas se definen de la siguiente forma:



1

Públicas Federales

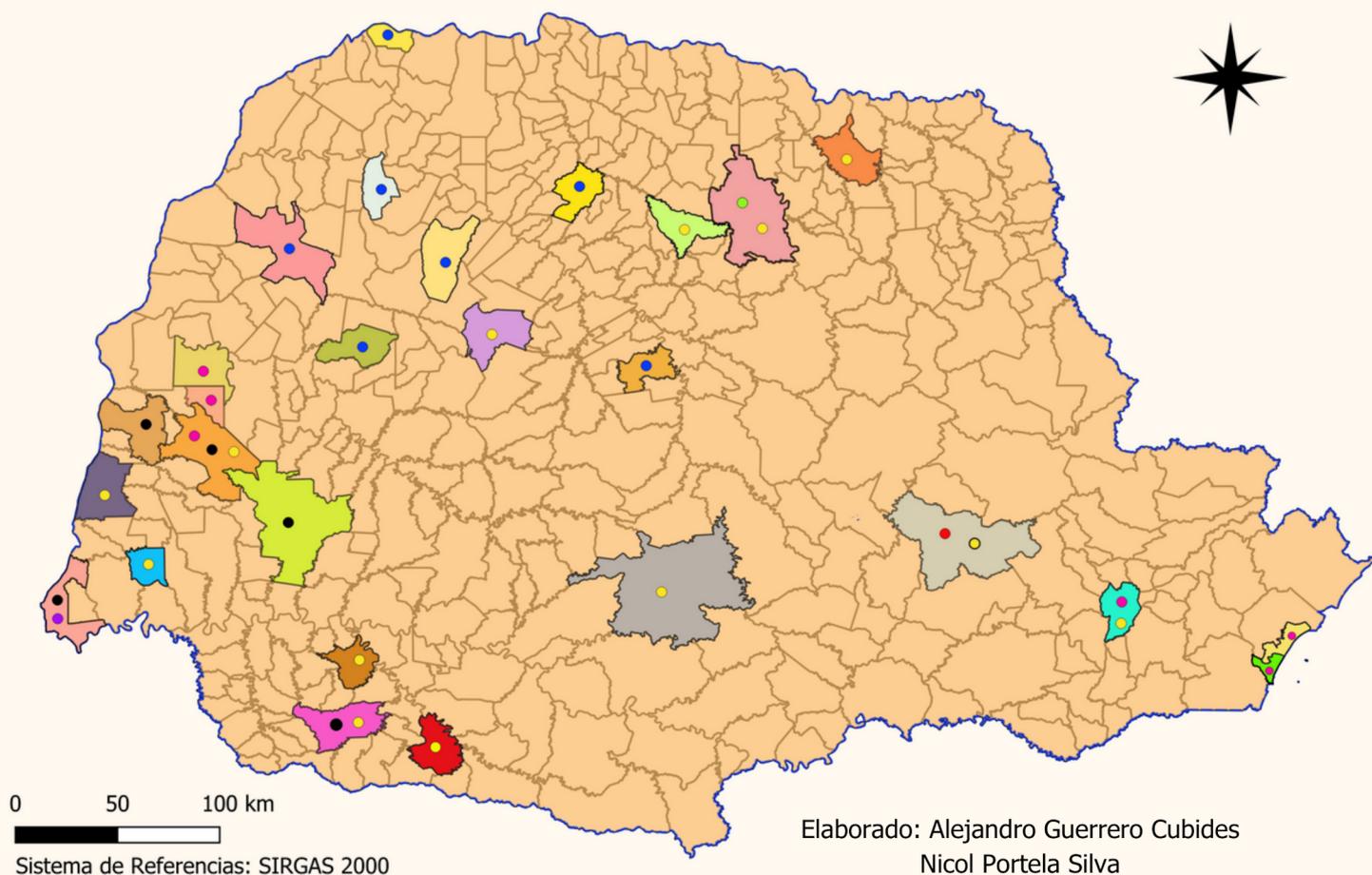
Instituciones de educación superior sostenidas por el poder público federal, que establecen gratuidad en sus matrículas

2

Pública Estaduales

Instituciones de educación superior sostenidas por el poder público estadual según la región de desenvolvimiento y establecen gratuidad en sus matrículas

Campus de universidades publicas del estado de Paraná (PR)



Univeridades Públicas del Paraná

- UNIVERSIDAD ESTADUAL DE LONDRINA (UEL)
<https://www.uel.br/proppg/portalnovo/pages/.-pos-graduacao.php>
- UNIVERSIDAD ESTADUAL DE MARINGÁ (UEM)
<http://www.uem.br/estude-na-uem/pos-graduacao>
- UNIVERSIDAD ESTADUAL DE PONTA GROSSA (UEPG)
<https://www2.uepg.br/proresp/pos-graduacao/cursos/>
- UNIVERSIDAD ESTADUAL DO OESTE DO PARANÁ (UNIOESTE)
<https://www.unioeste.br/portal/prppg/inicio>
- UNIVERSIDAD FEDERAL DO PARANÁ (UFPR)
<http://www.prppg.ufpr.br/site/mestrado-doutorado/>
- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FEDERAL DO PARANÁ (UTFPR)
<http://www.utfpr.edu.br/campus/curitiba>
- UNIVERSIDAD FEDERAL DA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA (UNILA)
<https://portal.unila.edu.br/mestrado>

Municípios del Paraná

- | | |
|-------------------------|-------------------|
| FOZ DO IGUAÇU | PALOTINA |
| LONDRINA | MARIPÁ |
| CIANORTE | PONTAL |
| MARINGÁ | MATINHOS |
| CIDADE GAUCHA | MOURÃO |
| DIAMANTE DO NORTE | CORNÉLIO PROCÓPIO |
| GOIOERÊ | DOIS VIZINHOS |
| IVAIPORÃ | GUARUPUAVA |
| UMUARAMA | CURITIBA |
| PONTA GROSSA | APUCARANA |
| CASCAVEL | MEDIANEIRA |
| MARECHAL CÂNDIDO RONDON | PATO BRANCO |
| FRANCISCO BELTRÃO | SANTA HELENA |
| TOLEDO | |

PARTE II

REQUISITOS GENERALES PARA EL INGRESO A CURSAR POSGRADUACIÓN

Generalmente, las universidades pueden solicitar:



Carta de recomendación emitida por un docente perteneciente al programa a cursar



Carta de presentación del aspirante



Prueba de conocimiento en el área a cursar (en ocasiones).



Hoja de vida del aspirante



Tener título de pregrado o licenciatura. —Puede ser, que sea necesario tener revalidado el título



Histórico escolar equivalente a las notas completas de la graduación



Elaboración de un anteproyecto de investigación encaminado a una línea de estudio



Certificado de dominio del idioma portugués (Que puede ser solicitado antes, durante o después de la posgraduación).



BECAS

El Gobierno de Brasil junto a diferentes entidades como el Ministerio de relaciones Exteriores, el Grupo Coímbra de Universidades Brasileñas (GCUB) y la Coordinación de la formación del personal de nivel superior (CAPES), ofrecen cada año una gran cantidad de becas dirigidas a estudiantes internacionales que quieran realizar sus estudios de posgrado dentro del territorio brasileño.

TIPOS DE BECAS

PAEC OEA-GCUB

Las Becas Brasil PAEC OEA-GCUB ofrece becas académicas a ciudadanos sobresalientes de los Estados Miembros de la OEA para realizar estudios de maestría y de doctorado en universidades brasileñas. Este Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación (PAEC), es una colaboración entre la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Grupo Coímbra de Universidades Brasileñas (GCUB), con el apoyo de la División de Temas Educativos y Lengua Portuguesa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil (DELP).

REQUISITOS

1

Ser nacional o residente legal permanente de cualquiera de los Estados Miembros de la OEA con excepción de los nacionales y residentes permanentes de Brasil

2

No haber recibido otras becas académicas de la OEA o de cualquier órgano del gobierno brasileño en el mismo nivel de estudios propuesto a este programa

3

Contar con diploma de grado/licenciatura para postular a programas de Maestrías y/o Doctorado.

4

No es requisito tener el dominio del idioma portugués al momento de solicitar la beca, pero sí comprobar que cuentan con un nivel intermedio o superior de portugués al finalizar sus estudios en Brasil con o diploma Celpe Bras

5

Únicamente se aceptan postulaciones a través del Formulario de Solicitud de Becas Brasil PAEC OEA-GCUB.

6

6

El interesado deberá haber leído, comprendido y aceptado las condiciones estipuladas en la Convocatoria

Programa de Convención de Estudiante-Posgrado (PEC-PG)

Ofrece becas de estudio para ciudadanos de países en desarrollo con los cuales Brasil posee acuerdos de cooperación cultural y educacional, para formación en cursos de posgrado strictu sensu (maestría y doctorado) en Instituciones de Enseñanza Superior (IES) brasileñas.

Beneficios



Vacantes en IES brasileñas recomendadas por CAPES, sin costos de matrícula



Beca mensual establecida por las normativas vigentes de CAPES

Requisitos

1

Ser ciudadano de un país en desarrollo con el cual Brasil mantenga acuerdo en el área de cooperación cultural, educacional o de ciencia y tecnología

No ser ciudadano brasileño, aunque cuente con doble nacionalidad, ni tener un progenitor o progenitora brasileños

2

3

No contar con visa permanente, visa diplomática, visa MERCOSUR o visa que autorice el ejercicio de actividad remunerada en Brasil

Tener curso de pregrado o maestría completo en una de las áreas de conocimiento científico

4

5

Histórico escolar equivalente a las notas completas de la graduación

Haber sido aceptado por una Institución de Enseñanza Superior brasileña (IES) pública, en curso de maestría avalado por CAPES con concepto igual o superior a 3 (tres).

6

7

Tener Curriculum Vitae registrado y actualizado en la Plataforma Lattes de CNPq, en Lengua Portuguesa – <http://www.lattes.cnpq.br/>

Ser financieramente responsable por el pasaje ida a Brasil, por su manutención hasta recibir la primera mensualidad de la beca PEC-PG

8

9

Ser portador del Certificado de Competencia en Lengua Portuguesa (CELPE-Bras), al finalizar sus estudios

Después de concluido el curso de posgraduación, volver a su país de residencia mínimo dos años

10

Inscripciones

1

Las inscripciones son gratuitas y se realizan directamente en la página del programa completando un cuestionario de solicitud en el siguiente link <https://inscricao.capes.gov.br/#/dashboard>

2

Después de la presentación, cada proponente recibirá inmediatamente la confirmación de la recepción de la inscripción en la dirección de correo electrónico proporcionada en el formulario

3

La inscripción del candidato implica el conocimiento y aceptación de las reglas y condiciones establecidas en cada Aviso Público, respecto de las cuales no podrá alegar desconocimiento

4

Está prohibido acumular una beca para el mismo fin, cuando sea concedida por una agencia de desarrollo brasileña. Los estudiantes/investigadores que ya se hayan beneficiado de una beca de alguna de estas agencias no podrán ser contemplados nuevamente

Tener en Cuenta En La Postulación De Becas



1

Publicación y inicio del periodo de postulación

2

Cierre de la convocatoria y plazo último de recepción de postulaciones

3

Consultas y respuestas a través del correo electrónico

gcub.bolsasbrasil@gmail.com

4

Anuncio de resultados de la convocatoria y publicación de los candidatos seleccionados

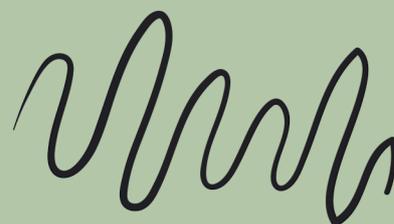
5

Inicio de clases en Brasil





PARTE III Post - formación



Documentos a tramitar antes de regresar a Colombia

1

Apostilla o legalización de título por vía diplomática

Para que tengan validez en Colombia, documentos emitidos por instituciones brasileñas, deberán contar con apenas la "Apostilla" emitida por el Cartório (notaría) habilitado (dependiendo de la ciudad de residencia). La lista de cartórios habilitados para "apostillar" documentos está disponible en el siguiente link:

<https://www.cnj.jus.br/poder-judiciario/relacoes-internacionais/apostila-da-haia/cartorios-autorizados/>



2

Traducción oficial del título

Se le denomina también traducción jurada de título. Para ganar su carácter oficial, sólo podrá realizar la traducción un profesional que posea el título de traductor-intérprete jurado; este es concedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. De manera que, tanto la persona que lo hace, como el documento expedido deben estar debidamente acreditados. El título debe ser traducido en el país emisor.

Información: <https://www.juntacomercial.pr.gov.br/Pagina/Tradutores-e-interpretres-Publicos-no-Estado-do-Parana>

3

Certificación de notas apostilladas o legalizadas por vía diplomática.



4

Traducción oficial de certificado de notas

NOTA



La Apostilla de documentos siempre debe ponerse antes de la traducción jurada del documento oficial. Lo más importante a tener en cuenta es que la APOSTILLA se tiene que tramitar en el país de ORIGEN del documento.

CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS EN COLOMBIA OBTENIDOS EN EL EXTERIOR

La Resolución 10687 de 2019, del Ministerio de Educación Nacional regula el reconocimiento de títulos de educación superior otorgados en el exterior, reconociendo los sistemas de aseguramiento de la calidad de los países donde se obtuvieron los títulos.

A. ¿Qué es la convalidación?

Es el reconocimiento oficial que hace el Ministerio de Educación Nacional de Colombia a los estudios realizados en el exterior de básica, media y educación superior mediante un acto administrativo, ya sea en lo concerniente a estudios parciales (grados terminados y aprobados).



B. ¿En qué consiste la Convalidación?

En realizar una homologación o equivalencia entre el sistema educativo del país de origen de los documentos y determinar a qué nivel, grado, ciclo se convalidan los estudios.

C. Trámite de convalidación en 10 pasos

1. Legalice o apostille su diploma (APOSTILLA EN LÍNEA). Si está en un idioma diferente al español debe ser traducido.
2. Ingrese a la página del Ministerio de Educación en [CONVALIDACIONES](#) y regístrese.
3. Ingrese al sistema con los datos suministrados y en la opción CREAR ingrese a CONVALIDACIÓN.
4. Seleccione el tipo de convalidación a realizar: Posgrado o Doctorado.
5. Diligencie la información de la institución que otorgó el título a convalidar, la información de los estudios a convalidar y los datos de notificación de contacto en Colombia.
6. Anexe los documentos previamente digitalizados, mencionados en el ítem (D).
7. Radique la solicitud de convalidación en el botón RADICAR.
8. Imprima la constancia de radicación que el sistema le generará.
9. Una vez se confirme que los documentos están completos se habilitará el botón de pagos en la plataforma VUMEN. Se le notificará de esta activación por medio de correo electrónico.
10. Si se identifica que los documentos no están completos se le pedirá que complemente la información para continuar con el proceso.



D. ¿Cuáles son los requisitos para la convalidación?

1. Fotocopia del documento de Identidad
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte vigente
3. Fotocopia del título a convalidar. Debidamente legalizado o apostillado en el país de origen. Para convalidar títulos de posgrado deberá anexar su título de pregrado si es nacional o su resolución de convalidación de título de pregrado si es internacional.
4. Certificado de Calificaciones
5. Certificado de calificaciones del programa al que corresponde el título a convalidar, debidamente legalizado o apostillado en el país de origen.



CONTEXTO DE ELABORACIÓN

Esta Guía Informativa fue desarrollada durante el período de estágio pedagógico de la alumna Nicol Portela Silva, inscrita en el Programa Interdisciplinari de Posgrado en Estudos Latinoamericanos (PPGIELA), nivel Strictu Sensu en la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), con la orientación de Laura Janaina Dias Amato.

Realización

Edición y Redacción

Nicol Portela Silva

Diseño e Ilustración

Nicol Portela Silva

Orientadora de Diseño

Lyda Milena Capera

Referencias

<http://portal.mec.gov.br/pos-graduacao/pos-lato-sensu>

<https://www.gov.br/capes/pt-br/aceso-a-informacao/acoes-e-programas/bolsas/bolsas-e-auxilios-internacionais/encontre-aqui/paises/multinacional/programa-de-estudantes-convenio-de-pos-graduacao-pec-pg>

<https://www.colombianosune.com/ejes/sistema-de-servicios-para-colombianos/educacion/convalidacion-titulos-colombianos-exterior>

<http://www.oas.org/es/becas/>



UNILA
Universidade Federal
da Integração
Latino-Americana



PPGIELA

Programa de Pós-Graduação
Interdisciplinar em Estudos
Latino-Americanos